



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Convocar, para su interpelación en el plenario de este cuerpo de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Ing. Felipe Solá, a fin de que responda públicamente las afirmaciones de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet, quien durante la lectura de su informe en la 47° sesión del Consejo de DDHH de la ONU se expresó acerca de “las graves preocupaciones acerca de los derechos humanos en la provincia de Formosa” en el marco de los “graves retrocesos” en materia de derechos humanos ocurridos durante la pandemia por COVID-19.

Específicamente, se solicita que responda sobre los siguientes puntos:

1. ¿Cuál fue la respuesta de nuestro país a las críticas de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que dan cuenta de las denuncias por violaciones a los Derechos Humanos efectuadas por miembros y organizaciones de la sociedad civil y diputados y senadores de la oposición?
2. ¿Cuáles son las acciones conjuntas derivadas de la visita de la ONU que el Gobierno ha adoptado para reinstaurar la plena vigencia de los Derechos Humanos en la provincia de Formosa y en todo el país?



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde los inicios mismos de la pandemia de COVID19, el gobierno nacional adoptado una visión anticonstitucional y antidemocrática del problema. Decretos de necesidad y urgencia que han anulado el rol del Congreso, violación del federalismo y las autonomías provinciales desde el gobierno central, desconocimiento de los derechos constitucionales de nuestros ciudadanos e ignorancia de la división de poderes y de los límites a la acción gubernamental fijados por nuestra constitución. El gobierno ha actuado como si la democracia fuera una opción susceptible de ser suspendida. Así lo ha expresado, con claras palabras, el senador Mayans, representante de la provincia de Formosa, con su célebre frase “En pandemia no hay derechos”.

En este marco, el gobierno de Formosa ha sido uno de los que con mayor entusiasmo adoptó el punto de vista anticonstitucional del senador Mayans. Los derechos de los formoseños fueron desconocidos, las poblaciones aborígenes fueron sojuzgadas y se confinó a miles de personas en escandalosos centros de detención forzosa por el solo hecho de estar sospechados de sufrir la infección. Las violaciones a los Derechos Humanos en Formosa han sido graves y numerosas, en línea de lo sucedido en el resto del país: desapariciones forzadas, desapariciones forzadas seguidas de muerte, personas detenidas por ejercer su derecho al libre tránsito que murieron en comisarías, prohibiciones de visitar a enfermos moribundos, niñas llevadas en brazos por sus padres para cruzar un control policial. En el caso de Formosa, además de los ignominiosos centros de detención, miles de ciudadanos debieron acampar en las fronteras de la provincia esperando la autorización del gobernador Gildo Insfrán para poder reingresar a sus hogares. Acaso la situación más escandalosa fue la del joven de 23 años Mauro



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Ledesma, quien murió ahogado al intentar cruzar a nado el río Bermejo para poder ver a su hijo.

Los diputados y senadores de nuestro espacio han denunciado sistemáticamente estas aberraciones y concurrido a la provincia en defensa de los Derechos Humanos de su población. Esas denuncias no fueron en vano. Llegaron hasta la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas e impulsaron una acción cuyos resultados se expresan hoy. La pretensión del Canciller Solá de que este claro cuestionamiento a las políticas del gobierno ha sido en realidad una expresión de apoyo recuerdan a las viejas expresiones de George Orwell en 1984: “La guerra es la paz y la esclavitud es la libertad”.

Ante la gravedad de lo sucedido, exigimos que el Canciller se haga presente en la Cámara de Diputados para explicar la posición oficial del gobierno en la materia y aclarar cuáles son las acciones concretas que se han llevado delante para cumplir los requerimientos fijados por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Los derechos humanos son universales, imprescriptibles y están siempre vigentes; con más razón aún durante una pandemia. La democracia no es un opcional, y una pandemia no implica su abolición. De todo esto debe rendir cuentas el ingeniero Felipe Solá a los representantes del pueblo de la Nación. Por todo lo expuesto, solicito mis colegas que me acompañen en este pedido de interpelación.